

BUENA PRÁCTICA #4
OBSERVAR, UNA FORMA
DE CUIDAR: GRILLA
DE OBSERVACIÓN
DE LA TRAYECTORIA
REPARATORIA DE NIÑOS Y
NIÑAS EN PROGRAMAS FAE

PASO 1. SENSIBILIZACIÓN E INDUCCIÓN A LA GRILLA DE OBSERVACIÓN

Los fenómenos de la infancia requieren de una aproximación sensible y subjetiva que considera la reparación integral como un proceso multidisciplinar y que se implementa en los planos individual, social y comunitario. De esta manera, la sensibilización a la grilla es un proceso transversal a toda la buena práctica. Para este primer paso se recomienda:

Conocer en profundidad la grilla mediante el manual de aplicación. Además se presentan preguntas para reflexionar en grupo:

Preguntas para una aproximación sensible y subjetiva

- ¿Qué entendemos por un proceso reparatorio?
- ¿Qué procesos se deben desarrollar dentro de una familia de acogida que recibe a un niño o niña que ha sido vulnerado en sus derechos?
- ¿De qué manera puede situarse un proceso reparatorio efectivo en una familia de acogida?
- ¿De qué manera la observación sistemática y prolongada en familias de acogida puede relevar los procesos reparatorios de niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos?
- ¿Qué indicadores, observados e interpretados por quien observa, pueden dar cuenta del proceso reparatorio que experimentan los niños y niñas en familias de acogida?
- ¿De qué forma los programas pertenecientes al circuito de acogimiento familiar pueden colaborar a que en las familias de acogida se sitúe un proceso reparatorio efectivo?

.....

Recurso:

Manual de aplicación de la grilla

PASO 2. VINCULAR QUIEN OBSERVA CON LA FAMILIA DE ACOGIDA

Realizar una reunión exploratoria con el grupo familiar de acogida en torno al funcionamiento y el rol que tendrá quien aplicará la grilla.

- Explicar de forma clara, **evitando el lenguaje técnico**.
 - Indicar que el rol de quien observa, **no es intervenir ni evaluar el proceso**, sino de observar y acompañar sin juzgar.
 - El solo hecho de aplicar la grilla es una **condición protectora del niño o niña**, pues su familia de acogida se abre a la reflexión de lo que implica todo el proceso de acogida.
 - **Registrar el encuentro** mediante notas de campo.
-

Recurso:

Planilla de Nota de Campo (página 8 del Manual de aplicación)

PASO 3. ENCUENTROS ENTRE QUIEN OBSERVA, FAMILIA DE ACOGIDA Y NIÑO O NIÑA

Realizar la visita a la familia de acogida de una hora de duración, una vez a la semana.

- Observar observándose:** Técnica para identificar lo que le pasa al observador/a cuando está observando al niño o niña.
- Esto implica **diferenciar lo interno de lo externo**.
 - Permite ir poniendo en práctica una actitud de receptividad y no enjuiciadora.

PASO 4. ESCRIBIR Y TRANSCRIBIR LOS ENCUENTROS ENTRE QUIEN OBSERVA, NIÑO O NIÑA Y FAMILIA DE ACOGIDA

Este **proceso ocurre posterior a la visita y dura aproximadamente 60 minutos**. Al respecto, tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Utilizar la planilla de notas de campo del manual de aplicación.
- Se debe realizar de manera personal en un espacio ajeno a la familia de acogida.
- Es importante realizarlo dentro del mismo día de la visita.
- Este es un proceso independiente al llenado de la grilla, pues la grilla se completa cada 8 visitas.

PASO 4. PENSAR CON OTROS

Interpretar la grilla a través de la conversación con otros. Mediante supervisiones tras las visitas, se presentan las observaciones realizadas.

- Las supervisiones son espacios de reflexión donde quien observa describe la visita y los elementos que dan cuenta del proceso de adaptación y reparación que luego se plasmará en la grilla.
- La grilla invita a producir nuevos conocimientos de los procesos reparatorios de los niños/as, permitiendo una elaboración de planes de intervención más ajustados al requerimiento de las y los niños. Para que esto ocurra, **la reflexión debe ser continua y regular**, por lo que **se recomienda una frecuencia semanal de reuniones de equipo**.
- Se recomienda la presencia de la figura de un coordinador que modere las reflexiones de las duplas, reuniones grupales, y supervisar al menos un caso.

PASO 4. RELLENAR LA GRILLA

Considerar los siguientes puntos para llevar a cabo el llenado de la grilla:

- Durante los seis meses de observación el llenado de la grilla se realiza un mínimo de tres veces.
- En este llenado participa solo quien observa.
- El periodo de llenado es relativo y particular a cada proceso, pero se puede situar dentro de una hora.
- El proceso de llenado implica co-tejar y elaborar un relato en torno a la progresividad de las observaciones semanales, descritas en las notas de campo.
- Recae en las competencias de quien observa la capacidad de poder construir una trayectoria de los elementos observados en el niño o niña y la familia de acogida, asociados a los indicadores de la grilla de observación.

.....

Recurso:

Grilla de Observación

PERSPECTIVAS Y CONDICIONES PARA EJECUTAR LA BUENA PRÁCTICA

Mirada que hay detrás

- Este trabajo se realiza desde la concepción de **reparación integral**, entendida como un proceso complejo que apunta a la restitución del lazo ético del niño, niña o joven con sus cuidadores, sea temporal o permanente, que implica un restablecimiento y una garantización de los derechos en los que ha sido vulnerado. Que el niño, niña y joven pueda reconocerse en su historia de vida, y que pueda narrar de manera verbal y no verbal. Implica una elaboración con respecto a las experiencias de separación experimentadas (Corporación Casa del Cerro, 2024).
- **Vínculos tempranos y la imagen del cuerpo** como testigo de las relaciones pasadas (Dolto, 1984; Haag, 2009; Roussillon, 2012; Meltzer, 1975).
- **Métodos de observación participante** con equipos que aprenden a distinguir entre los aspectos objetivos y subjetivos de la observación para la aplicación de la grilla (Bick, 1962; Bick 1964; Houzel, 2010).

CONDICIONES PARA EJECUTAR

- **Condición 1.** Las familias deben estar expresamente de acuerdo con ser observadas y recibir las visitas del observador en los días y horarios establecidos.
- **Condición 2.** La institución debe promover espacios protegidos para la reflexión, supervisión e interpretación de la aplicación de la grilla.
- **Condición 3.** Los observadores y quienes acompañan a las familias, deben tener formación en el enfoque de observación de bebés de Esther Bick y acompañamiento terapéutico. Esto implica que el observador no evalúa ni diagnostica al niño o familia cuidadora sino que acompaña y observa los elementos que confluyen para realizar una apreciación fundada de su proceso reparatorio.
- **Condición 4.** Se debe comprender al niño o niña como sujeto pleno de derechos. Esto implica que le permitan participar y lo reconozcan como un sujeto con capacidad de agencia, que se comunica con sus palabras y su cuerpo. Que se reconozca el derecho a la identidad, mediante un trabajo efectivo con la familia de origen, reconociendo y valorando su historia de vida. Por último, que se reconozcan y apliquen los principios de autonomía progresiva.